

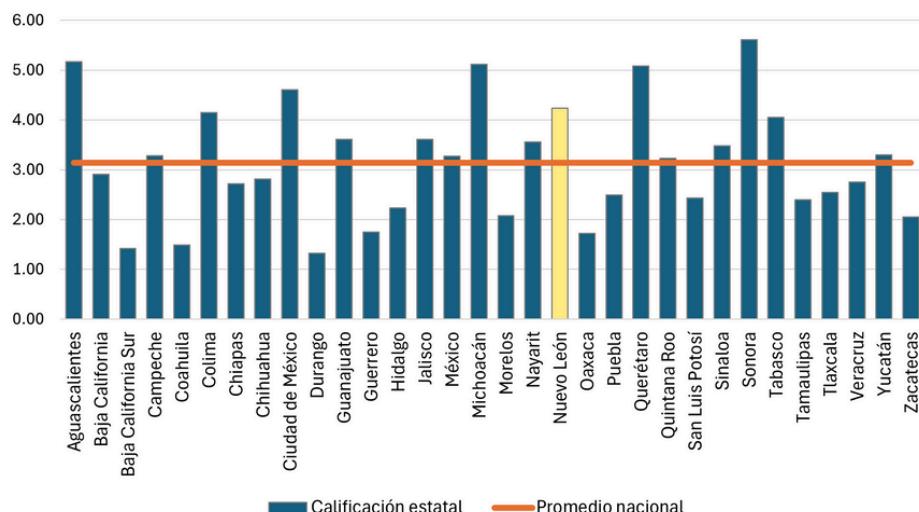
# Nuevo León

Posición: **6**

Puntaje 2025: **4.2**

Puntaje 2021: **5**

Centros de datos: **0.33**

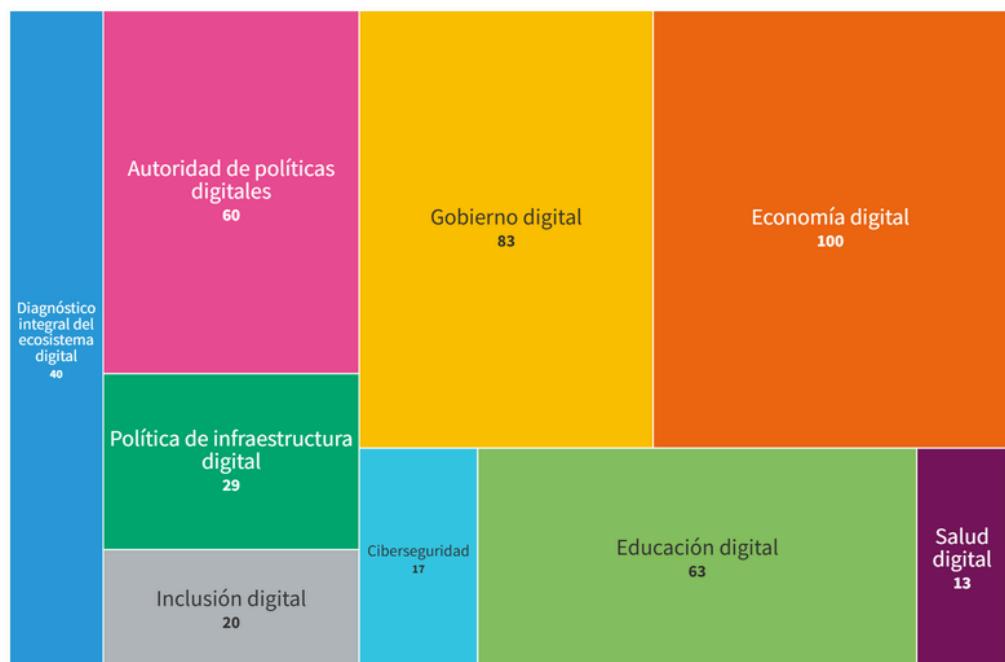


## Estado de la política digital estatal

Nuevo León cuenta con uno de los ecosistemas digital de madurez media, en el tercio más alto del país. La Subsecretaría de Tecnologías de Información y Gobierno Digital, con facultades explícitas en interoperabilidad, identidad digital, estandarización, plataformas y capacitación, constituye una autoridad digital funcional. La política sectorial de economía digital es la más sólida, junto con Yucatán. Sus políticas de ciencia, tecnología e innovación; educación y gobierno digital, constituyen un conjunto de políticas suficientes que, junto con algunos ajustes jurídico-institucionales, está listo para transitar a una segunda etapa de aprovechamiento sustantivo.

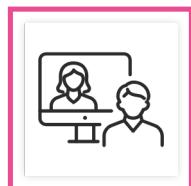
Aun con estas fortalezas, persisten brechas relevantes. La legislación vigente no respalda plenamente las capacidades institucionales actuales ni los elementos de una política digital de segunda generación que supera al gobierno electrónico para construir un ecosistema digital local. Además, el estado requiere integrar la visión digital en su infraestructura digital, y transversalmente en políticas sectoriales estratégicas.

## Hallazgos del ecosistema digital



Nuevo León presenta fortalezas significativas en Autoridad digital (E3), Gobierno digital (E6), Economía digital (E7) y Educación digital (E9), donde se observan múltiples subelementos cumplidos. Los retos se concentran en Diagnóstico integral (E1), Marco jurídico (E2), Infraestructura digital (E4), Inclusión digital (E5), Ciberseguridad (E8) y Salud digital (E10), áreas que requieren alineación para consolidar una política digital integral.

## 1. Fortalezas actuales



**Autoridad digital funcional y coordinadora:** la Subsecretaría de Tecnologías cuenta con estructura operativa, facultades justificadas en la Ley Orgánica de la administración local y facultades orientadas a gobierno digital e infraestructura tecnológica, aunque no está dirigida hacia afuera del gobierno. Tiene presupuesto asignado y programa especial que guía a la autoridad.



**Gobierno digital:** Nuevo León tiene claridad de este elemento y el Programa Especial de TIC tiene un diagnóstico robusto que sirve como fundamento de sus estrategias y acciones. Tienen avances importantes en NLínea como ventanilla única con identidad digital única. También tienen plataformas de transparencia y gobierno abierto, aunque falta robustecer la planeación respecto del último. El laboratorio LABNL constituye una buena práctica en diseño de servicios públicos y participación de la población con la información abierta disponible.



**Economía digital:** Nuevo León cuenta con un ecosistema productivo y tecnológico maduro, sustentado por clústeres industriales y el I2T2 como espacio de confluencia multisectorial. El Plan Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Plan Sectorial de Economía y Competitividad tienen una visión desarrollada de economía digital con miras a fortalecer capacidades que permitan impulsar digitalización productiva y adopción tecnológica transversal.



**Educación digital:** el Plan Maestro de Educación tiene claridad de la importancia transversal de las TIC. Contemplan la incorporación de contenidos digitales en Ciberaprende, complementada por infraestructura educativa digital, programas STEM y formación docente para aprovechamiento de tecnologías.

**Nuevo León ha construido su ecosistema digital alrededor de su vocación económica, alineando la política educativa y de gobierno digital para promover el desarrollo y bienestar económico. La EPDE25 muestra que la siguiente etapa exige actualizar el marco jurídico, fortalecer la autoridad digital para aumentar sus capacidades de coordinación en una visión de construcción transversal del ecosistema digital y articular las acciones de infraestructura, servicios e inclusión para consolidar un ecosistema digital sostenible y de alto desempeño.**

## 2. Retos identificados

1. **Generar un diagnóstico integral del ecosistema digital** que identifique la situación real de oferta y demanda de servicios en el estado, que genere un padrón de infraestructura pública, que tenga información actualizada de uso de servicios digitales en la APL e interacción ciudadana e identifique los actores del ecosistema digital del estado.
2. **Elaborar un nuevo marco jurídico** que garantice la continuidad de esfuerzos realizados en la materia, que de fortaleza legal a la autoridad encargada y evite que los avances dependan del interés en la agenda para las administraciones en turno. Este elemento es fundamental para garantizar continuidad y establecer los principios que regirá a la política digital del estado de manera estructural.
3. **Diseñar una política estatal de infraestructura digital** que parta de la cartografía digital de infraestructura local, defina las regiones o poblaciones a conectar con criterios de inclusión, defina la ruta para el crecimiento de redes digitales y promueva la homologación de trámites en los municipios.
4. **Incorporar la visión de ciberseguridad** en el diseño de políticas que garanticen la seguridad de la infraestructura y la protección de datos en el estado.

## 3. Acciones sugeridas a corto plazo

- **Promover un marco jurídico** que considere disposiciones de política digital que consideren el aprovechamiento de capacidades TIC e internet en todo el ecosistema digital, más allá de la gestión administrativa del gobierno.
- **Elaborar el diagnóstico integral del ecosistema** que sirva como punto de partida para la alineación de acciones digitales en las políticas sectoriales estratégicas.

## Elemento 11. Preparación para albergar centros de datos

Nuevo León posee condiciones favorables para el desarrollo de infraestructura digital avanzada: un ecosistema industrial altamente especializado, clústeres tecnológicos, el I2T2, parques industriales consolidados y talento especializado. Estas capacidades constituyen una base importante para atraer inversiones en centros de datos. Sin embargo, la evidencia muestra que el estado aún no cuenta con una política de infraestructura digital publicada que oriente la instalación y operación de este tipo de infraestructura.

## Hallazgos

Diagnóstico especializado: aunque existen diagnósticos sobre el entorno de ciencia, tecnología e innovación, no hay un apartado que analice conectividad troncal, disponibilidad energética, riesgos ambientales o zonas de viabilidad para centros de datos.

Marco normativo: el marco jurídico es uno de los elementos más débiles del estado y carece de regulación específica sobre infraestructura crítica digital, requisitos técnicos o lineamientos para operación y continuidad.

Autoridad: dado el desarrollo económico del estado, hay varias autoridades que abordan aspectos para promover una política de atracción de centros de datos, aunque no se identificó existencia formal.

Infraestructura digital: aunque el estado alberga clústeres, parques industriales y capacidades tecnológicas relevantes, no cuenta con una política de infraestructura digital publicada que considere el desarrollo de centros de datos.

Incentivos: el estado cuenta con estímulos al emprendimiento con base tecnológica, aunque el alcance no es tan amplio como el que implicaría el albergue de centros de datos.

Facilitación regulatoria: la mejora regulatoria ya es una política activa de nuevo León, aunque no se identificó la creación de una guía u hoja de ruta que oriente regulatoriamente al sector para instalarse en los municipios del estado.